

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. I

| INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA | |
|---|--|
| TIPO DE CONTRATO | CONSULTORIA Y OBRA |
| OBJETO DEL CONTRATO | EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN RESERVA DE ZAMORANO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA |
| NÚMERO DEL CONTRATO | PAF-EUC-O-007-2022 |
| DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA: | ETAPA I, Fase de consultoría para ejecución de estudios, diseños construcción y puesta en funcionamiento de un Sacúdete recreo deportivo ubicado en la Urbanización Reserva de Zamorano en el Municipio de Palmira Departamento de Valle del Cauca. |
| CONTRATISTA | CONSORCIO NUEVA UNION G&A – NIT: 901.577.431-6 R.L. OSCAR H. GUERRERO PIÑEROS, C.C. 79.324.622 BOGOTÁ INTEGRANTES: INVERSIONES GUERFOR S.A.S. (50%) GRUPO AZER SAS (50%) |
| INTERVENTOR | MARÍA FERNANDA DÍAZ CORTÉS R.L. MARÍA FERNANDA DÍAZ CORTÉS C.C. 52.147.488 BOGOTA |
| SUPERVISOR | ARQ. HECTOR ELIAS LARA AREVALO |
| PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA | 8 MESES ETAPA 1: 4 MESES Y 15 DIAS CALENDARIO FASE CONSULTORIA: 2 MESES Y 15 DIAS CALENDARIO FASE LICENCIAS Y PERMISOS: 2 MESES ETAPA 2: 3 MESES Y 15 DIAS CALENDARIO |
| VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA | NOVECIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$907.787.955,00) ETAPA I: SESENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE - (\$68.073.950) ETAPA II: OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL CINCO PESOS MCTE - (\$839.714.005) |
| FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA | INICIO ETAPA I: 29 DE ABRIL DE 2022 FASE CONSULTORIA: 29 DE ABRIL DE 2022 FASE LICENCIAS Y PERMISOS: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022 INICIO ETAPA II: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 |

| CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA | |
|--|--|
| PLAZO EJECUTADO | ETAPA I: 4 MESES Y 15 DIAS CALENDARIO FASE CONSULTORIA: 2 MESES Y 15 DIAS CALENDARIO |
| VALOR TOTAL EJECUTADO | ETAPA I: SESENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE - (\$68.073.950) |

| | | |
|---|--|--|
|  | ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE CONSULTORIA | Código: GES-FO-024 Versión: 2 Fecha de aprobación: 19-feb-2021 |
|---|--|--|

| CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA | |
|---|--|
| FECHA DE TERMINACIÓN | <i>ETAPA 1: 4 MESES Y 15 DIAS CALENDARIO</i> <i>FASE CONSULTORIA: 14 DE JULIO DE 2022</i> <i>FASE LICENCIAS Y PERMISOS: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022</i> |

Una vez verificados los productos o servicios objeto del Contrato de obra No. **PAF-EUC-O-007-2022 cuyo objeto es la EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN RESERVA DE ZAMORANO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA – ETAPA I – FASE CONSULTORIA**, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el **CATORCE (14)** del mes de **SEPTIEMBRE (9)** del año **2022** realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia, el objeto del Contrato de obra No. **PAF-EUC-O-007-2022 cuyo objeto es la EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN RESERVA DE ZAMORANO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA – ETAPA I – FASE CONSULTORIA** se reciben a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades

| ITEM / DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD FINAL EJCUTADA |
|---|--------|-------------------------|
| 1. Estudio de la Situación Normativa, Urbanística y Legal | 1 | 1 |
| 2. Estudio de suelos. | 1 | 1 |
| 3. Estudio topográfico (m2 del predio). | 1 | 1 |
| 4. Diseño arquitectónico y urbano (bajo criterios de normativa vigente e identidad cultural). – Proyecto Paisajístico | 1 | 1 |
| 5. Memoria Descriptiva del alcance del proyecto. | 1 | 1 |
| 6. Diseño estructural y de elementos no estructurales. | 1 | 1 |
| 7. Diseño de redes hidrosanitarias. (incluye ejecución de pozo para extracción de agua cruda para riego, cuando aplique) | 1 | 1 |
| 7.1 Diseño hidrosanitario para los puntos de lavado y desinfección a proponer en el diseño arquitectónico | 1 | 1 |
| 8. Diseño redes eléctricas (contemplando acometida principal, integrando al diseño eléctrico elementos que ayuden a la sostenibilidad del parque) | 1 | 1 |
| 9. Propuesta tecnología de sostenibilidad para ahorro y aprovechamiento de energía | 1 | 1 |
| 10. Propuesta tecnología de sostenibilidad para ahorro y aprovechamiento de agua y manejo de aguas residuales. | 1 | 1 |
| 11. Presupuesto Detallado de referencia. (Este presupuesto será utilizado únicamente como referencia, pero no constituye el presupuesto contractual del proyecto) | 1 | 1 |
| 11.1 Cronograma de Actividades de la Obra. | 1 | 1 |
| 11.2 Memorias de Cantidades de Obra (tomado como producto de referencia). | 1 | 1 |

| | | |
|---|--|--|
|  | ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE CONSULTORIA | Código: GES-FO-024 Versión: 2 Fecha de aprobación: 19-feb-2021 |
|---|--|--|

| | | |
|--|---|---|
| 11.3 Consolidación de Especificaciones Técnicas conforme a lo solicitado en este proceso. | 1 | 1 |
| 12. Plan de Manejo Ambiental, Plan de Contingencia y plan de manejo de tránsito. | 1 | 1 |
| 13. Gestión de trámites necesarios (licencias, permisos, etc.) | 1 | 1 |
| 14. Gestión con Empresas de Servicios Públicos. | 1 | 1 |
| 15. Plan de gestión social y reputacional | 1 | 1 |
| 16. Balance de áreas manteniendo equilibrio presupuestal | 1 | 1 |
| 17. Plan de trabajo SISO, incluye Protocolo de bioseguridad y su implementación (Se debe incluir propuesta para el manejo de lavado de manos y desinfección en áreas intervenidas como medida preventiva para el contagio por Covid19) | 1 | 1 |

Nota: Este cuadro deberá ser ajustado de acuerdo a los entregables contractuales en los casos de contratos de consultoría e interventoría.

Con la suscripción de la presente acta, la interventoría garantiza que se aportaron los documentos requeridos para adelantar la entrega al **FINDETER**

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **FINDETER** para su aprobación,

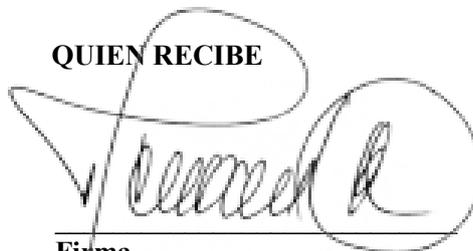
Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y una (1) copia por los que en ella intervinieron a los **catorce (14)** días del mes de **Septiembre (09)** del año **dos mil veintidós (2022)**.

QUIEN ENTREGA



Firma
OSCAR H. GUERRERO PIÑEROS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO NUEVA UNION G&A
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE



Firma
MARÍA FERNANDA DÍAZ CORTÉS
REPRESENTANTE LEGAL
MARÍA FERNANDA DÍAZ CORTÉS
INTERVENTORIA

Nota: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Nota: La interventoría debe garantizar que se aporten los documentos mínimos establecidos contractualmente.

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor